

SOFIPOS otorgan créditos por vía digital para apoyar a pequeños comerciantes afectados por la contingencia de COVID-19

- Esta medida refleja la flexibilidad del sector para apoyar económicamente a quienes están siendo afectados por la caída en las ventas
- La CNBV ha autorizado la adaptación del esquema ante la emergencia sanitaria

Ciudad de México a 24 de abril de 2019.- Debido a la contingencia por COVID-19, y gracias a las plataformas digitales que han desarrollado, las Sociedades Financiera Populares (SOFIPO) podrán otorgar durante esta temporada de contingencia créditos de forma remota, sin necesidad de que las personas acudan a sucursal.

A través de un oficio en respuesta a la solicitud expresa de AMSOFIPO, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio autorización para que los clientes de estas entidades financieras puedan solicitar un crédito dentro dos esquemas: uno de hasta 3 mil Unidades de Inversión (UDI) y otro de hasta 100 mil pesos. Esto mediante el uso de la tecnología para la recepción de documentos oficiales, así como la realización de videoconferencias o empleo de reconocimiento facial, para cotejar la identidad de quien solicita el préstamo y del titular de la credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Este esquema temporal, forma parte de las estrategias que las SOFIPO implementan para apoyar a quienes no tienen acceso a servicios financieros tradicionales, de modo que puedan obtener un crédito para su actividad productiva. Esto apoya la economía de miles de pequeños comerciantes, quienes experimentan falta de ingresos por la caída en sus ventas.

Agradecemos a la CNBV su apertura y disposición para permitir la flexibilización de los requisitos que actualmente contempla la ley, con el objetivo de ayudar a las familias que más lo necesitan, cuidando y garantizando en todo momento la seguridad financiera del sistema.

Las SOFIPO informarán de estas medidas a sus clientes, a través de sus canales oficiales de comunicación.

Acerca de AMSOFIPO

La Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares es un organismo con más de 10 años en México, integrado por 26 instituciones. El propósito de AMSOFIPO es promover el desarrollo del ahorro, la promoción de la educación financiera y el otorgamiento al crédito popular en México, con la finalidad de interactuar en el desarrollo de nuevas regulaciones.

Contacto para prensa
Cinthia Lazcano Roa
Tolko Comunicación
clazcano@tolkogroup.com
55 9198 7160

Lizbeth Alberto Bedolla
Tolko Comunicación
lalberto@tolkogroup.com
55 4536 5007